



TRASLADO DE EXCEPCIONES

(ART. 175 PARAGRAFO 2 C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART. 38 DE LA LEY 2080 DE 2021)

(ART. 110 C.G.P.)

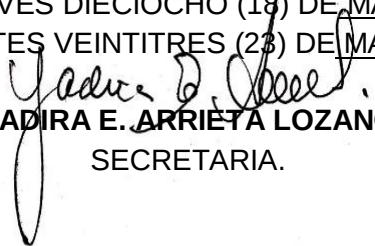
TRASLADO N° 005 DEL DIA DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2019-00104-00	R Directa	Ricardo Cerpa Herrera y Otros	Policía – Armada - Ejército	Traslado Excepciones	principal	17-03-2020	CLICK AQUI
2	13001-33-33-008-2019-00110-00	Nulidad	Fendipetroleo	Distrito de Cartagena y Otro	Traslado Excepciones	principal	17-03-2020	CLICK AQUÍ
3	13001-33-33-008-2019-00174-00	R Directa	Miguel Ángel Leguía Narváez y Otros	Ese Nuestra Señora del Carmen y Otros	Traslado Excepciones	principal	17-03-2020	DOC 1
								DOC 2
4	13001-33-33-008-2020-00128-00	Contractual	Fondo Adaptación	Aba Ingenieros Civiles SAS	Traslado Excepciones	principal	17-03-2020	CLICK AQUI
5	13001-33-33-008-2020-00143-00	R Derecho	Jairo Montero Santiago	Distrito de Cartagena	Traslado Excepciones	principal	17-03-2020	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: JUEVES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: MARTES VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA.



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 402
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin08cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6648512 – Celular 3114123179
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021